

Guayaquil, 09 de abril del 2013

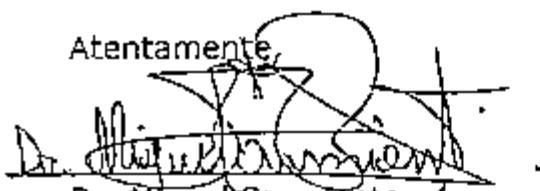
**Señores  
Accionistas de  
JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A, refleja los movimientos registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la Implementación de las normas NIIF.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Dr. Miguel Sarmiento  
Comisario  
"JOHANCAR" S.A.